JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO RAD.6602
EJECUTANTE: COOPANDINAC
EJECUTADO: LUIS HERNANDO LOPEZ CARRILLO

Como quiera que la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaria se ajusta a lo previsto en los numerales 2 a 4 del art. 366 del C.G.P., es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

mlo